

INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑIA
ALMACEN DE MUSICA AGUILAR S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Empresa, cumplo con la obligación de informar a ustedes sobre la marcha de los negocios durante el AÑO 1.976.

De la revisión del Balance y más documentos anexos, que oportunamente fueron puestos a disposición de ustedes, habrán podido constatar que el Rubro Pérdidas y Ganancias acusa una utilidad global de \$/ 593.833.32, de cuyo valor debemos restar la suma de \$/ 89.082.49, correspondiente al 15% que, de acuerdo con la Ley, debe ser repartido entre los empleados y trabajadores de la Empresa. Efectuada la rebaja mencionada, la Utilidad líquida gravable queda en \$/ 504.800.83.

No obstante que la reserva legal, a la fecha, asciende a la suma de \$/ 144.151.34, lo que representa un poco más del 72% del capital de la Compañía, soy de la opinión que debemos seguir incrementando la mencionada reserva, por lo que me permito sugerir a los señores accionistas que en este año se asigne a este fin el 10% de las utilidades netas.

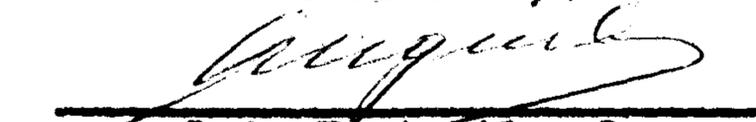
En el presente año y de acuerdo con las reformas introducidas a la Ley de Compañías, el capital de nuestra Compañía debe incrementarse en la cantidad de \$/ 300.000.00, para llegar al mínimo de QUINIENTOS MIL SUCRES que determina la Ley. Como el total acumulado en concepto de RESERVA VOLUNTARIA asciende a la cantidad de \$/ 298.438.99, me permito sugerirles que, de las utilidades de este año se asigne la CANTIDAD de \$/ 1.561.01 a fin de completar los TRECIENTOS MIL SUCRES que se requieren para completar el aumento de Capital que determina la Ley. Si están de acuerdo con la sugerencia que les hago para disponer de la Reserva Voluntaria para el aumento de capital, me parece que lo procedente sería que la Junta General se pronuncie en el sentido de que la mencionada suma, previa autorización de la Superintendencia de Compañías, sea utilizada en el aumento de Capital.

De aceptarse mi sugerencia al respecto, pido que quede sentado en acta la resolución que al respecto adopte la Junta General. Entre los gastos efectuados en 1.976, consta la cantidad de \$/ 45.943.04 por viaje del Sr. Carlos Aguilar M., Sub-gerente de la Compañía. Como estos viajes, que anualmente deben realizarse, tienen como principal finalidad la de incrementar relaciones con firmas disqueras de otros países y para tratar de conseguir nuevas licencias, estimo que el gasto está debidamente justificado. No obstante, pido que los señores accionistas se pronuncien al respecto, y, de estimarlo conveniente dejen aprobado este gasto. Así mismo en 1.976, por estimarlo de suma necesidad para la Compañía y atendiendo el pedido del señor Carlos Aguilar, se procedió a la compra de una Furgoneta marca TOYOTA en la cantidad de \$/ 205.000.00, la misma que ha sido convenientemente acondicionada para la recepción y reparto de discos en la ciudad y Provincias. Pido, pues, a los señores accionistas, si es que están de acuerdo con la gestión realizada por la Gerencia, se sirvan aprobar esta inversión.

Termino este informe, que someto a consideración de los señores accionistas, dejando constancia de mi agradecimiento para todas y cada una de las personas que, en una u otra forma, han contribuido en 1.976, al mejor desenvolvimiento de las gestiones a mi encomendadas.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Luis F. Aguilar L.
Gerente.